



INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 4 de Marzo de 2014.

Señor Heriberto Calle Salazar

Presidente de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A.

En mi condición de Comisario de la empresa, presento al señor Heriberto Calle Salazar, **PRESIDENTE** de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A., el informe de Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1ro, al 31 de diciembre de 2013, los mismos que me fueron entregados con la debida oportunidad, para el análisis respectivo, y la determinación de los puntos relevantes, para informar a usted, y por su digno intermedio, a la Junta General Ordinara de Socios de la compañía.

Efectivamente los puntos que considero mas importantes, son los siguientes:

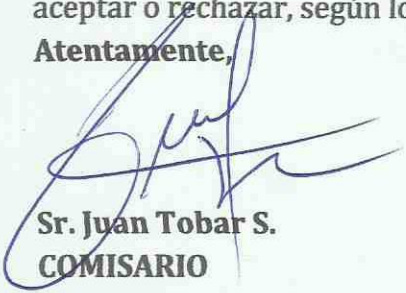
Por tratarse de una Empresa de servicio de Transporte con la utilización de taxis, No registra movimientos de ingresos, puesto que no se está operando a nivel de Empresa, sino mas bien a nivel de Socio, porque ésta es la característica de una empresa de servicio de Transporte con Taxis.

La Contabilidad se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Todos y cada uno de los gastos realizados, han sido controlados por el señor Gerente, y el señor Comisario, pues no se realiza el gasto sin la autorización previa del señor Presidente. Mensualmente se procede a cobrar a cada Socio, un valor presupuestado de gastos normales, razón por la cual, NO existen Sobrantes ni Déficit, al finalizar el período económico, y sobre este particular tienen pleno conocimiento tanto los Directivos, cuanto los señores Socios.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Presidente, y respetuosamente solicito se sirva poner en conocimiento de la Junta General, el presente Informe, para que procedan a aceptar o rechazar, según lo consideren adecuado.

Atentamente,


Sr. Juan Tobar S.
COMISARIO